

ACTA Nro. 035-SO-GADMCE-2024

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE
2024***

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 035, del 29 de agosto de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procederé a constatar el quórum, por favor señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>10 Presentes</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 035, del 29 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca de la siguientes actas:

a) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 013, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de julio de 2024.

b) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 014, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de julio de 2024.

c) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 015, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 14 de agosto de 2024.

d) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 016, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 16 de agosto de 2024.

e) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 017, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de agosto de 2024.

f) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 018, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 20 de agosto de 2024.

g) Acta de la sesión ordinaria Nro. 032, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 08 de agosto de 2024.

h) Acta de la sesión ordinaria Nro. 033, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 15 de agosto de 2024.

i) Acta de la sesión ordinaria Nro. 034, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 22 de agosto de 2024.

2. Conocer y resolver, la autorización de licencia del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, alcalde del cantón Esmeraldas.

3. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 035 del 29 de agosto de 2024

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	



6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de sesión ordinaria Nro. 035, del 29 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver acerca de la siguiente acta:

a) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 013, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de julio de 2024.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria Nro. 013, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de julio de 2024.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, solicito que se incorpore en la resolución la fecha hasta cuando se amplió este beneficio que aprobamos en el Pleno del Concejo, hay una fecha tope hasta la cual nosotros ampliamos y sería bueno que eso se incorpore en la resolución.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	



4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco **RESUELVE.-** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria Nro. 013, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 10 de julio de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

b) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 014, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de julio de 2024.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, yo quiero indicar que en esta acta se omite toda mi intervención respecto al convenio de firma COVIES-ESVIAL EP, en la que pedían que se haga una ampliación del contrato por 3 años más, es decir si antes estaba 10, ahora sería a 13 años, yo indicaba que esto no puede ser ni un segundo, peor 3 años, porque esta empresa a más que está afectando a la economía de nuestros pobladores, es incumplidora del adendum que se firmó con la administración, ellos se comprometieron a entregar camionetas, motos, señalética horizontal y vertical, luces led, campañas educativas y nada de eso sucedió, entonces yo no considero que debamos ampliarle el plazo a una empresa que está golpeando la economía de los esmeraldeños y de paso no ha cumplido con la adenda que se estableció y eso no aparece en el acta extraordinaria 014, del 19 de julio de 2024, por lo tanto elevo a moción para que esta acta sea corregida y se ponga a disposición del Pleno del Concejo en la próxima sesión de Concejo municipal del cantón Esmeraldas.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, en esa sesión dijimos que teníamos que pagar un millón y más que la administración pasada había utilizado como gasto corriente y estamos enjuiciado por esta empresa y me gustaría que eso también rece en el acta por favor, yo también estoy dando mi criterio que debe estar en el acta acerca del dinero que se debía y que se tiene que pagar porque habían 3 años que ellos tampoco cobraban dinero, entonces serían como 10

años que van a tener en la licitación y cambiamos las condiciones de pago, en la otra era 70 y algo a favor de ellos y en esta de aquí quedamos 51% y 49%.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, era 53% ESVIAL 47% COVIES y ahora es 60% ESVIAL Y 40% COVIES pero eso no es más que una muletilla para que le diéramos un contrato de 3 años más, cosa que no puede ser posible.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, yo dije claro que eso era un asunto que debía ser tratado en Concejo porque se lo había tratado en directorio, por eso mi moción era que se aprobara el informe presentado por el Dr. Casanova, a excepción del caso COVIES porque era un tema que se iba a tratar en Concejo pero hasta el momento no se lo ha traído al Pleno para tomar la decisión de si continúa la empresa con el contrato y así quedó planteada la moción.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, yo lo que indico es que lo que expresé en esa sesión, no está en el acta.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción de mi compañero Ramón Echeverría Centeno.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo del concejal Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola.- Considerando que el tema de fotorradares el procedimiento no es el adecuado y yo había solicitado que se entregue por oficio la homologación de los fotorradares, hasta que no tengamos todas los argumentos que estamos presentando aquí, no se puede aprobar un acta que no está acorde a los requerimientos, por lo tanto mi voto es en contra de la aprobación del acta y a favor de que se postergue su aprobación.	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, yo he hecho razonamientos claros y puntuales en las sesiones, que una vez conocidos los informes y que esos informes no tienen la fortaleza que necesitamos sobre la proyección económica de la institución y de sobre reducir personal es fortalecer la institución o sólo es un ahorro, una proyección de lo económico, entonces yo no veo que están los informes de las observaciones que se hizo, entonces mi voto fue en contra en la otra sesión y va a ser en contra porque no tengo los resultados en las observaciones que se hicieron,	<u>A favor</u>	



	por lo tanto mi voto es en contra del acta y a favor de que se postergue la aprobación de esta acta.		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, en cuanto a la intervención al tratarse este punto, cuando faltaban informes que validaran y sustentaran y no vayan a contravenir contra la ley y mi voto fue en contra, yo me mantengo, mi voto es en contra del acta y a favor de que se postergue la aprobación de la misma.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, en el acta no reza todo lo que se dijo en la sesión, así que mi voto es en contra porque debe decir todo lo que se expresó en la sesión, debía tener todos los argumentos e informes, hasta que el acta esté completa, como la resolución fue tomada en positivo pero faltan los argumentos, entonces mi voto es en contra del acta y a favor de que se postergue su aprobación.	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Postergar la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria Nro. 014, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de julio de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

c) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 015, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 14 de agosto de 2024.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, quiero presentar algunas observaciones, creo que no está completa las intervenciones que se dieron ese día porque está la intervención donde yo respondía a una afirmación que daba el señor Alcalde, donde él decía que el suscrito concejal había sido quien había entregado información respecto al Concejo y aquí no reza la afirmación que él dijo, sin embargo si aparece la información y la declaración mía, lo manifestado por el

concejal Perea fue hacia el señor Alcalde y no reza la afirmación de él, estas son las debilidades cuando las actas se deja pasar un tiempo y no podemos señalar lo que se indica allí, además en lo que respecta a la votación, yo siempre fui tácito, mi voto fue en contra y señalaba que es ilegal el cambio que se estaba dando en razón que se estaba violentado el COOTAD al no ser una atribución del señor Alcalde, eso tampoco aparece en la intervención del voto razonado que doy en esta acta.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, el conocimiento de actas es sólo para tomar este tipo de errores de pronto de forma, si no se votó a favor en una acta, o se votó a favor, eso no va a cambiar nunca, si usted quiere que se incluya compañero alguna modificación, por eso se le pone en conocimiento, pero el acta no deja de tener su votación.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañero Alcalde, aunque comparto con usted plenamente y estamos haciendo revisión del acta, debe de rezar lo que se dijo en esa sesión y que no está apareciendo en esa sesión, en el acta tiene que rezar las cosas que se dieron.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, yo creo que el memorando nos indica que hay que conocer y resolver, señor alcalde téngalo por seguro que las observaciones que se están haciendo es justamente a la administración suya y de todos porque si usted tiene buena voluntad no se está reflejando en sus funcionarios y es allí donde veo que son de forma, no son de fondo.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción que se apruebe el Acta de la sesión extraordinaria Nro. 015, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 14 de agosto de 2024.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, en vista de que no tienen ninguna observación, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Si quiero dejar puntualizado y en claro algo, las actas son de conocimiento y resolución y toda intervención que realice un concejal o la autoridad máxima tiene que reposar en las mismas, las actas no se deben de omitir y cuando llegan al Pleno del Concejo se conocen y se aprueban, con este antecedente, sin tener ninguna observación del acta, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, mutilar un acta es un delito, esto es un acto público y estas	<u>A favor</u>	



	cosas no se pueden permitir, no se pueden hacer, nosotros estamos llevando la fiesta en paz y esa fiesta debe celebrarse en el ámbito del respeto a cada uno de quienes ejercemos como autoridad, entonces si se hacen observaciones siempre en el ámbito del respeto y la coherencia y que nadie se tome la unidad de este Concejo para abusar de la misma y no permitir que Esmeraldas crezca, porque hay funcionarios que se han tomado la unidad de acá para ganarse la confianza del señor Alcalde y hacer caso omiso a las cosas que hacemos como concejales y en ese sentido siendo coherente con mis principios, mi voto es a favor.		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, acorde a mis atribuciones dentro de mi competencia, se presentó una propuesta por el señor Alcalde a cada una de las comisiones y en esa intervención de acuerdo a mi razonamiento fue a favor, lo que si pido en el marco del respeto y de esa misma responsabilidad, que si cualquier compañero trae una observación, sean respetuosos a ella, respecto a las observaciones que ha manifestado el compañero Jorge Perea, con las observaciones que sean consideradas, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Compañeros, rechazando toda división y toda acción que pretende hacer creer a la ciudadanía que nosotros estamos en guerra, siendo que hemos demostrado hasta el momento ser un Pleno del Concejo bastante maduro, porque lo que nos motiva es servirles a ellos, hemos demostrado ser gente madura y con educación, por eso rechazo todo intento de querer desestabilizar la armonía en la que venimos trabajando, por eso mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, he dejado antecedentes respecto a lo que estoy observando, no se presenta en el acta lo que debería de constar porque es un delito que se mutile las intervenciones que se dieron en las sesiones de Concejo y que deben de rezar en las actas, gústenos o nos guste, dejando en claro que necesitamos también que las sesiones de Concejo sean públicas, porque aquí no hay nada que esconder, lo que decimos, lo decimos con responsabilidad para asumir el rol dentro y fuera de esta sala, además de aquello es necesario que la aprobación de las actas se las dé a la siguiente sesión para que ninguno flaque de olvidarnos que	<u>A favor</u>	



	decimos o dejamos de decir y se pueda omitir en las actas, luego de que se cumpla con las observaciones señaladas, mi voto es a favor.		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, nosotros somos la máxima autoridad del cantón, nosotros no regimos a lo que dice el COOTAD, yo he visto que aquí hay muchas falencias y yo creo que debería haber más responsabilidad, nosotros somos fiscalizadores y legisladores, fiscalizamos las acciones del Alcalde y veo muchas falencias porque creen que uno viene a discrepar, manipular pero no, aquí se viene es a resolver problemas de la ciudad y como máxima autoridad que somos debemos suplir las necesidades del pueblo, para eso nos eligieron, además hago un llamado para que todas las sesiones de Concejo sean públicas, así lo estipula la ley, transparentes y que vean como cada uno de los 9 concejales, debatimos por el desarrollo de nuestro cantón, con esa recomendación, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, primero quiero decirles que nunca he estado en desacuerdo con que sean públicas las sesiones, este era un municipio que no tenía ni una mesa para sesionar, a veces la mente es frágil, estamos comenzando recién a querer retomar la institucionalidad, teniendo casa propia, nunca he estado en desacuerdo de eso, pero por cuidar el buen nombre y la imagen del municipio, porque si es público es público y va a ser público en unos meses, antes de que salgamos vamos a tener una mesa donde el pueblo va a poder ir y sentarse y ver debatir por el desarrollo del pueblo, yo no tengo problema en que el pueblo esté sentado, escuchando este tipo de sesiones pero el mismo concejo tomó la decisión de no ponerlo en la redes porque se estaban tomando cosas en las redes que eran delicada, esto por la seguridad de todos, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria Nro. 015, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 14 de agosto de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, a más de las expresiones que han vertido en las sesiones, si son públicas o no, es verdad que a veces la memoria es frágil, nosotros procedimos a no publicar las reuniones por temas de seguridad, también quiero hacer un alto y un llamado a la cordura, si bien es cierto habrán cosas que pasan como encontrar un municipio terriblemente endeudado, son cosas que las conocemos, también quiero hacer un llamado a la cordura, a la amistad que más allá de cualquier inconveniente, miremos las formas, a mí me preocupa el tema de Contraloría, cuando fui asesora en la Asamblea lo primero que le dije al señor asambleísta es la muerte cruzada también para los Concejos municipales, para que quien entorpezca la administración de un Alcalde pues se tire abajo y venga la muerte cruzada, yo sí creo que es necesario hacer un llamado a la mediación y a la cordura, para poder tener armonía en el Concejo cantonal.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

d) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 016, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 16 de agosto de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción para que apruebe el Acta de la sesión extraordinaria Nro. 016, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 16 de agosto de 2024.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Mi voto es en contra por no haber estado presente en esa sesión.		<u>En contra</u>
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	

10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>01 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°006.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 01 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria Nro. 016, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 16 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

e) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 017, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de agosto de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria Nro. 017, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de agosto de 2024.

Sr. José Maffares Guagua.- Apoyo la moción de mi compañera, Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la Lcda. concejal Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>En blanco</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos			<u>En contra</u>
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>		



	TOTAL	09 A favor	01 en blanco	01 en contra
--	-------	------------	-----------------	-----------------

RESOLUCIÓN N°007.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 01 votos en contra y 01 votos en blanco, quedando 09 votos a favor y 01 voto en contra **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria Nro. 017, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 19 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

f) Acta de la sesión extraordinaria Nro. 018, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 20 de agosto de 2024.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria Nro. 018, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 20 de agosto de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción de mi compañero Ramón Echeverría Centeno.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo de la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En blanco	En contra
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	A favor		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett		En blanco	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor		
4	Sr. José Maffares Guagua	A favor		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	A favor		
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	A favor		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca		En blanco	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	A favor		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	A favor		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	A favor		



	TOTAL	08 A favor	02 en blanco	
--	--------------	-------------------	-------------------------	--

RESOLUCIÓN N°008.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 02 votos en blanco, quedando 10 votos a favor **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria Nro. 018, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 20 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

g) Acta de la sesión ordinaria Nro. 032, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 08 de agosto de 2024.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros en este punto no me llegaron los habilitantes a tiempo, no me llegó esta acta a tiempo.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 032, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 08 de agosto de 2024.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción de la compañera Lcda. Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual, con el apoyo del concejal Dr. Ramón Echeverría, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros por no haberme llegado a tiempo los habilitantes y esta acta, mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	

8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>01 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°009.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 01 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 032, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 08 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

h) Acta de la sesión ordinaria Nro. 033, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 15 de agosto de 2024.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, yo tengo una observación en esta acta por lo que en punto 6 de la sesión respectiva, donde dice autorizar negociar bonos del Estado recibidos por el GADMCE, con acreedores de la institución así como proveedores de bienes y servicios, yo indiqué que estaba a favor en tanto y en cuanto se presente los informe legales correspondientes y nunca se presentó un informe jurídico en este tema.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros en ese punto, hemos pedido al banco central que todavía no nos contesta, para que con esos bonos paguemos a Duragas USD. 721.000 que debemos pagar USD. 1.300.000 y negocié en Guayaquil que sólo le vamos a pagar el capital y de ese capital nos van a cobrar lo que les cueste cambiar el interés porque de acuerdo a la PGE nos permite cambiar los bonos y mediante eso hemos puesto los documentos porque como el Estado no nos quiere pagar noviembre, ni diciembre, no sé cómo expresarlo o decirlo para no herir susceptibilidades, estamos al día y es más esos bonos los mandé a pedir para pagar los recolectores, los HINO que andan por allí, no se ha pagado un centavo de esos recolectores de basura, los cuales dejaron deshuesados, era para que conozcan, yo respeto la manera de ver de todos, pero cuando es un acta se aprueba, usted va a estar a favor, en blanco o en contra, no necesariamente no votamos cuando no está sino que reforzamos la gestión de lo que se trató, así sea en contra o en blanco o a favor.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 033, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 15 de agosto de 2024.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañera licenciada Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo de la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett		<u>En contra</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, cuando estamos hablando de recursos, todos los puntos deben venir con soportes necesarios ya que estamos hablando de recursos del Estado y nosotros tenemos que responder a Contraloría, estamos de acuerdo señor Alcalde que tenemos compromisos graves que tenemos que cumplir pero tenemos que tener un sustento legal y eso no lo tenemos, por ello mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, como no asistí a esa reunión y creo que hay sustento legal y dentro de cada uno de los informe y el informe jurídico nos permite tener esa argumentación y amprarnos allí pero la verdad es que como no estuve en la reunión y por estar ausente, mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros hay que confirmar en derecho si los bonos se pueden destinar para pagos de deudas porque se supone que las deudas se las paga con recursos propios a más de que no estuve presente en esa reunión por lo tanto mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos		<u>En contra</u>
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>05 A favor</u>	<u>05 En contra</u>

VOTO DIRIMENTE

	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
--	-------------------------------------	-----------------------	--



	TOTAL	<u>01 A favor</u>	
--	--------------	--------------------------	--

RESOLUCIÓN N°010.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 05 votos a favor, 05 votos en contra y 0 votos en blanco, el voto dirimente del señor Alcalde, Mgtr. Vicko Villacís Tenorio **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 033, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 15 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

i) Acta de la sesión ordinaria Nro. 034, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 22 de agosto de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 034, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 22 de agosto de 2024.

Sr. José Maffares Guagua.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	



	TOTAL	<u>10 A favor</u>	
--	--------------	--------------------------	--

RESOLUCIÓN N°011.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 034, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 22 de agosto de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, la autorización de licencia del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.
Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, estoy pidiendo mis vacaciones, tuve que haberme operado en junio, me dijeron que no lo haga y luego en julio y tampoco lo hice y he estado posponiendo esta operación, luego en agosto no lo pude hacer porque eran las fiestas de Esmeraldas, después de las fiestas tampoco se pudo y he estado siempre posponiendo y pido mis vacaciones para hacerme operar y luego poderme recuperar, por eso pido al Concejo mis vacaciones pero eso es lo que voy a hacer en vacaciones y pues bueno como cualquier funcionario público, descansar, el tiempo de vacaciones es de 15 días a partir del 30 de agosto y queda el encargo a la señora Vicealcaldesa, Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción para que se le apruebe la licencia por vacaciones al Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, por 15 días, a partir del 30 de agosto de 2024.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción de mi compañero, José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo del concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	

5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°012.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, considerando el artículo 57, literal s) del COOTAD, que estipula: "Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;", el memorando Nro. 1767GADMCE-A-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE: 1.-** Aprobar la licencia de vacaciones por el período de 15 días al Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, a partir del 30 de agosto de 2024, hasta el 13 de septiembre de 2024. **2.-** La Vicealcaldesa Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Subrogara al Alcalde Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, hasta el 13 de septiembre de 2024. **3.-** Notifíquese la presente resolución a los señores concejales del cantón Esmeraldas, Directores departamentales, Empresas Públicas y entidades adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, comencemos de atrás para adelante, primero quiero agradecerles a todos, con el Dr. Echeverría, si mal no recuerdo venimos trabajándolo desde enero de 2023, dos propuesta ha entregado el doctor, esta creo que será la definitiva, nos dividimos en esta pelea con José, con Laura, con Lilian y cada uno fue quemando un cartucho a la vez para llegar a esta recta, la verdad que una de las cosas que veo muy bonita es que el compañero Galo Cabezas, ese día usted habló, cuando el gerente general dijo que no hay plata en el país y es difícil atender a Esmeraldas y se me puso la piel de gallina cuando escuche al concejal Galo Cabezas, defender a la ciudad, porque respondió, está bien, si no hay para Esmeraldas, no hay para nadie y siempre pensamos en el país pero el país nunca piensa en nosotros, algo que le dije la vez pasada, es que vaya prenda su carro con petróleo, ni siquiera la cocina la pueden prender, entonces decirles que estamos a 8 días, hay que armar una nueva delegación para ir a Quito, eso no quiere decir que los otros concejales no hayan estado en el proceso no puedan ir pueden hacerlo, esta hernia se la debo a tantos viajes a Quito, quiero



decirles que hay que armar la comisión para ir a Quito, este proceso de Petroecuador heredaría los 9 recolectores de basura para acabar con el problema de recolección de basura porque los carros que vamos a pagar ahora con los bonos, lo mandaríamos a las parroquias, decirles que lanzamos la APP que la vamos a mejorar un poco más en los servicios, está firmado el contrato del edificio, se va a subir al portal, los precios del edificio, utilicé el camino más corto, la Contraloría no puede auditar dos veces lo mismo, ahora lo que tiene que hacer es cobrar lo que nos se hizo en ese edificio, son valores de hace 3 años y no teníamos el mismo básico y el mismo valor de combustible, en precio no hay problema y en calidades no tiene absolutamente nada que ver, sólo tenemos acabados de primera, hay un asombro por las cosas que hacemos pero es fácil, no le metemos la mano al bolsillo al pueblo, por eso nos alcanza y por eso estamos al día, porque no hago compra de llantas exagerada, sólo se compra dos veces, las camionetas está por pagarse en su totalidad, el gobierno no puso la asignación de este mes sin embargo está al día el municipio, quiero acabar este procedimiento parlamentario dentro del Concejo, diciendo que el tener discrepancias y diferencias, no significa que estemos peleando voy a estar trabajando igual a full, no me voy a desconectar, hay ordenanzas como la de FLOPEC, Manta le cobra impuestos a Petroecuador, por 5 hectáreas y cuántas hectáreas tienen aquí? Más de 220 hectáreas, sólo en lo que es Refinería, y saben que pagaba USD. 1.000 y ahorita que les toca pagar USD. 20.000, no quieren pagar, cuando nos ponemos nosotros a pensar en el país y el país no piensa en nosotros, de las cosas más bonitas que he escuchado por defender la ciudad lo dijo el compañero Galo Cabezas, defender a la ciudad con un criterio, usted lo dijo y ese tipo de actitudes son las que debemos llevar, creo que estamos llegando al final del proceso, quisiera que deleguen una comisión multidisciplinaria y puedan viajar, hay que contratar un auditor permanente en el municipio para ir contratando y allí mismo va diciendo, esto está bien y esto está mal, mientras más transparencia más luz, no soy un santo y tampoco un cura, monje, ni pastor pero dentro de las cosas positivas que tenemos, es otro reconocimiento más dentro de esta semana, a nivel de una de las universidades que quiere que vayamos a hacer una exposición de cómo hemos trabajado la parte de regularizar cosas y por eso hablamos y pues qué les puedo decir, no podré asistir a esa invitación por estar operado, la señora vicealcaldesa quedan con toda la autoridad, nunca le he coartada las funciones y pedirle compañera Yoli que puede llamarme a cualquier hora y yo estaré trabajando a full para poder sacar los proyectos y Laura pueda darle paso a ordenanzas que son necesarias y que mañana en este Concejo pueda sacar pecho de que ha sacado, apenas estén pasadas las ordenanzas que están en camino con Laura, que vamos a dejar más ordenanzas que los último 4 concejos que ha habido, si sacamos los 26 procesos de ordenanzas que tenemos, automáticamente, de toda la vida institucional del municipio, después de que llegó la democracia al Ecuador, tiene 320 ordenanza y si usted multiplica eso, lo divide y lo suma, este Concejo es el más productivo en todos estos años, poniéndole proyectos que benefician al pueblo, nunca han ido en contra de las aspiraciones, siempre van en pro del desarrollo, con eso muchas gracias.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañero Alcalde, primero deseándole lo mejor en la salud, compañeros, es la planificación la que ha dejado que avancemos, es el acto de planificar como institución lo que nos permite tomar decisiones y proponer ordenanzas y es esa planificación que a Refinería la tiene estando en una parroquia urbana, en suelo rural, compañeros ojo con lo que les voy a decir, que de los días siguientes que se le acaba el plazo a planificación de presentar los recorridos de crecimiento de la ciudad, la ciudad no puede decrecer porque se constituye en un delito de lavado de activos, no puede tener suelo rural en parroquias urbanas, eso ocurre y se lo anticipo que el día que vengan a este Concejo a dar una explicación, nos van a traer la planificación, esto es una Concejo serio y que vino a desarrollar a Esmeraldas, con criterio técnico, no político, nosotros estamos dando todo para el desarrollo institucional y cantonal, si no camina la institución no camina la sociedad, es esa falta de aplicación de la normativa que tenemos una ciudadanía que no le gusta votar la basura a la hora que es, entonces somos nosotros que hemos impulsado a un acto de culturalización, hábitos y una vez asumido ese rol

de que somos coautores del comportamiento ciudadano es hora de que hagamos una planificación severa, espero que mis palabras no caigan en oídos sordos, eso estimados compañeros y pues alcalde que se recupere pronto de su salud.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, agradezco infinitamente a Dios, que me llene de sabiduría, conocimiento y no me cansaré de agradecerle a cada uno de los concejales, de sus buenos oficios y experiencias, de esa digna manera de tratar al ser humano, siempre han estado allí en las buenas y en las malas, Dios a través de su proceso me ha hecho vivir momentos bastantes amargos y pidiéndole a él he salido adelante, estoy agradecida por la oportunidad, deseándole a Dios que su retorno sea pronto y que sea la mano de Dios acompañándolo, mis oraciones están con todos, ese es el llamado que tengo por parte del Señor, no soy santa, ni perfecta, reconozco que cometo errores, esta ocasión no será una más ni menos, pero si lo que fortalece esa relación de unidad con usted, cada vez que le toca ausentarse es cuando Dios más nos acerca, Dios me da la oportunidad de que la comunicación sea directa, yo no tocaré ni un documento mientras no esté la asesoría permanente, entonces puede irse con toda la confianza del mundo a operarse y todo va a salir bien con la bendición de Dios.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Agradezco señora Vicealcaldesa por sus excelentes palabras y por sus bendiciones gracias de todo corazón por desearme lo mejor para mi salud, a todos los concejales les agradezco por sus palabras, señor secretario y concejales se da por culminada la sesión.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 14h20, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, clausura la sesión de Concejo del 29 de agosto de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO